



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARGELIA – ANTIOQUIA**

ESTADO CIVIL N° 037

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2016 00094 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Ana Joaquina Valencia Ocampo	Suspende proceso	10/08/2023
2019 00084 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Darío Arango Buitrago	Requerimiento parte demandante	10/08/2023
2019 00085 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Humberto Velásquez Usme	Ordena desglose	10/08/2023
2019 00101 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Gabriel Moreno Daza	Ordena desglose	10/08/2023
2022 00023 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Anlly Manrique Loaiza	Ordena desglose	10/08/2023
2022 00047 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Mónica Giraldo	Ordena desglose	10/08/2023
2023 00001 00	Ejecutivo	Beatriz Elena Franco Isaza	Sistems Engineering Consulting S.A.S (Engco S.A.S.)	No accede a solicitud	10/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria